

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Revisión y Aprobación de Planes de Manejo Forestal - Área de Recursos Forestales

| | |
|--------------------------------|---|
| Institución: | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| Categoría de servicios: | Servicios Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego-DGFCR |
| Nombre: | Revisión y Aprobación de Planes de Manejo Forestal - Área de Recursos Forestales |
| Dirección: | Centro Agropecuario El Matazano, Cantón El Matazano, Soyapango, San Salvador y Colecturía habilitadas ubicadas en Soyapango, Santa Ana, San Vicente y San Miguel. |
| Horario: | DE 7:30 a 12 m, y de 12:40 a 3:30 pm |
| Tiempo de respuesta: | 30 días hábiles |
| Área responsable: | Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego - DGFCR |
| Encargado del servicio: | El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS. |
| Descripción: | Se realiza la revisión y aprobación de Planes de Manejo Forestal - Área de Recursos Forestales |
| Requisitos generales: | <p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentar plan de manejo para su aprobación elaborado por especialista forestal debidamente registrado2. Escritura certificada por notario.3. Cancelar la tarifa autorizada por el Fondo de Actividades Especiales en la colecturía habilitadas ubicadas en Soyapango, Santa Ana, San Vicente y San Miguel. <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se elabora mandamiento de pago según la cantidad de bosque productivo2. Jefatura o Regional asigna a un técnico para la revisión del plan de manejo3. Técnico revisa la documentación y programa una supervisión de campo para verificar información presentada4. Si no hay observaciones da visto bueno para la aprobación del Regional y Jefatura5. Si hay observaciones se entrega nota para que el formulador haga correcciones respectivas6. Ya aprobado se entrega copia a Jefatura y técnico forestal de la zona para realizar inspecciones periódicas de supervisión que se cumpla lo reglamentado en el plan de manejo aprobado para 5 años. |
| Costo: | \$7.00 |

Observaciones:

1. Más de 2 hasta 7 hectáreas de bosque productivo \$2.50
2. Más de 7 hasta 15 hectáreas de bosque productivo \$2.00
3. Más de 15 hasta 65 hectáreas de bosque productivo \$1.00
4. Más de 65 hectáreas de bosque productivo \$65.00